Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2017"

ID N° 328.117

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- DE CARÁCTER PLURIANUAL"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 04 (Cuatro) días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 336513 y publicada en fecha 15 de noviembre de 2017.

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, el Director General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 2° de las Resoluciones DNCP N° 522/2015: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Se habilita la planilla de registro de asistencia al Oferente, presente al acto, para la suscripción. Anexo 1.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de ofertas de la siguiente empresa:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANIES
1	**AV RENTAL**	**98.441.000**

AV Rental
de
Hernando González
RUC: 2492237-4
Tel. 0981 211255

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Luz M. Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Formulario de Oferta *	AV RENTAL
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la suma de cada ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	CUMPLE
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE

Se entregó formulario de observaciones a cada oferente presente a los efectos de que cada uno redacte y rubrique dicho formulario con las observaciones detectada durante el acto de apertura de ofertas. Anexo 2.

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y los representantes de las firmas que se encuentran presentes si los hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:00 horas.

OFERENTES	MIEMBROS DEL COMITE
AV Rental de Hernando González RUC: 2492237-4 Tel. 0981 211255	Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz Director Gral. de Adm. y Finanzas Universidad Nacional de Asunción
	Lic. Luz M. Jensity Jara Díaz G. Directora de Contrataciones Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA
	Arq. ANALÍA ESTAQUE Técnico Dirección de Contrataciones
	DAVID VILLAR Técnico Dirección de Contrataciones
	Lic. Amada González de Muñoz Directora Dirección de Contabilidad - UNA
	C.P. Miriam C. Unzaga M. Directora Dirección Presupuesto - UNA